



DEBATE GENERAL

71° PERIODO DE SESIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO DE ACNUR

Ginebra, 5 al 9 de octubre de 2020

Intervención de Colombia

Embajadora Adriana Mendoza Agudelo, Representante de
Colombia ante Naciones Unidas con sede en Ginebra

(5 minutos)

Gracias señor Presidente,

En primer lugar, quisiera agradecer al señor Filippo Grandi, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, por su intervención inicial en los debates de este Comité Ejecutivo. Igualmente, agradecemos las palabras de la señora Henrietta Fore, Directora Ejecutiva de UNICEF.

Hace un año, señor Alto Comisionado, en esta misma sala, se reunía el Foro Mundial para los Refugiados, sin poder prever, en ese momento, los acelerados acontecimientos y los nuevos desafíos que nos ha traído la pandemia del Covid-19, en particular sobre los



grupos más vulnerables, incluyendo a las personas de interés del ACNUR. A pesar de estos nuevos desafíos, Colombia reitera su compromiso, solidaridad y gratitud histórica hacia el pueblo venezolano y hacia el millón ochocientos mil de sus ciudadanos que residen en nuestro país.

Como una de las primeras medidas frente a la llegada del Covid-19 a nuestro país, el Gobierno diseñó un plan de seis puntos con el objetivo de incluir efectivamente a estas poblaciones y a las comunidades receptoras en la estrategia de respuesta a la pandemia.

Desde el 14 de marzo se cerró la frontera entre Venezuela y Colombia, debido al alto riesgo epidemiológico que representaba el movimiento constante de personas. Se mantuvieron corredores humanitarios a través de los cuales se permite el paso de los ciudadanos venezolanos que, ante las dificultades económicas asociadas al Covid-19, decidieron retornar a su país de origen. Sin embargo, el Régimen Venezolano estableció limitaciones para el ingreso de sus propios connacionales. Estas restricciones por parte de Venezuela generaron una importante aglomeración de personas represadas en la frontera del lado colombiano esperando poder regresar a su país en condiciones sanitarias y humanitarias adecuadas. El Gobierno Nacional y las autoridades locales en la frontera han tenido que afrontar esta situación con los recursos disponibles.



Para enfrentar las dificultades en nuestras fronteras, se establecieron Centros Transitorio de Atención Sanitaria, donde se ofrece alojamiento y se brinda alimentación, kits de aseo, camas, duchas y baños y se hace un tamizaje de salud.

A la fecha de hoy, aproximadamente 100 mil migrantes han retornado a su país, lo que representa un 5% de la cifra total de migrantes venezolanos. Con la flexibilización de las medidas de aislamiento obligatorio en el país y la reapertura de distintos sectores de la economía colombiana, estamos viendo un nuevo movimiento migratorio de regreso hacia Colombia desde Venezuela.

Estos movimientos de personas, que no cesarán en un futuro próximo, nos enfrentan a nuevos desafíos tanto en términos de protección e inclusión como de riesgos sanitarios. Una recuperación económica y una mayor inclusión de los migrantes venezolanos son los desafíos que tenemos en el periodo post pandemia.

Por otra parte, el Gobierno Nacional y las autoridades locales han garantizado la atención en salud para los migrantes venezolanos con posible contagio o contagiados de Covid-19. La atención de los ciudadanos extranjeros es exactamente la misma que la que se otorga a cualquier ciudadano colombiano. Estamos trabajando con la cooperación internacional, organizaciones humanitarias y autoridades locales para crear nuevas zonas de aislamiento u



hospitalarias para los migrantes que necesitan aislamiento pero que no cuentan con las condiciones para auto aislarse.

Nuestras autoridades migratorias ampliaron todos los plazos de vencimiento de todos los permisos y documentos que regularizan la situación migratoria, con miras a no afectar su permanencia en el país durante la cuarentena ni aumentar la vulnerabilidad de estas poblaciones.

Especial mención merece la utilización de herramientas tecnológicas disponibles para adelantar, sin interrupción, a pesar de la pandemia y del cierre de fronteras, las etapas del procedimiento para la determinación de la condición de refugio en nuestro país y así, poder dar respuesta a las 17 mil solicitudes de refugio que se encuentran actualmente en trámite.

Seguimos cumpliendo nuestros compromisos con el Pacto Mundial sobre los Refugiados y, en particular, a partir de la medida titulada “Primero la Niñez” para prevenir la apatridia, se ha otorgado la nacionalidad colombiana a más de 47 mil niños y niñas, hijos de padres venezolanos, nacidos en Colombia desde el año 2015.

Reconocemos el apoyo de ACNUR y de la cooperación internacional para adaptar los programas de cooperación e incluir los desafíos propios de la pandemia. En particular, ACNUR nos ha apoyado a fortalecer las capacidades del sistema de salud en varios lugares de Colombia y las transferencias monetarias multipropósito



han aumentado para que los ciudadanos venezolanos puedan acceder a alimentación y vivienda.

Igualmente, ACNUR nos apoyó decididamente en la construcción de un Centro de Atención Integral en la ciudad de Maicao, zona fronteriza donde hay un permanente ingreso de ciudadanos venezolanos. A la fecha, en dicho centro se han atendido a más de 3 mil 700 ciudadanos venezolanos.

En un momento tan difícil, renovamos nuestros agradecimientos al ACNUR y a la comunidad internacional, pero debemos recordar nuevamente que, por la dimensión del fenómeno y los nuevos desafíos de la pandemia, el apoyo resulta cada vez más limitado y su incremento se vuelve crítico y urgente.

Queremos seguir honrando nuestros compromisos de solidaridad con los flujos mixtos de ciudadanos venezolanos y con el Pacto Mundial sobre los Refugiados, esperamos contar con su apoyo, Alto Comisionado, así como de toda la comunidad internacional.

Gracias señor Presidente